

Hoja de recursos: Deportes escolares

Debido a las limitaciones que imponen los recursos, Disability Rights Wisconsin ya no puede dar asesoramiento sobre temas de deportes escolares. A continuación, encontrará recursos para ayudarle a navegar este tema.

La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE. UU. proporcionó **orientación en 2013 sobre la no discriminación en actividades extracurriculares, incluidos los deportes:**

www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-201301-504.pdf

Poco después de que saliera esa guía, el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin (DPI, por sus siglas en inglés) y la Asociación Interescolar de Deportes de Wisconsin (WIAA, por sus siglas en inglés) colaboraron en un documento llamado **"Pautas de no discriminación de los alumnos en el área de deportes":**

dpi.wi.gov/sites/default/files/imce/sped/pdf/pndathletics.pdf#page=52

Las preguntas y respuestas sobre la discapacidad como clase protegida comienzan en la página 46.

El sitio web de la WIAA sobre elegibilidad también **tiene una sección de preguntas y respuestas sobre "Asuntos académicos y asistencia":**

www.wiaawi.org/Schools/Eligibility-Rules-Forms#4243514-academics--attendance

Una pregunta específica sobre la puntuación de corte de elegibilidad según el GPA menciona la posibilidad de que los estándares de calificaciones alternativas puedan mencionarse y tenerse en consideración en un Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).

El Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin tiene a disposición de los padres **una lista de agencias y organizaciones de educación especial** que es posible que puedan brindar asistencia:

dpi.wi.gov/sped/families/agency

Manual de educación especial en lenguaje sencillo del El Departamento de Instrucción Pública:

dpi.wi.gov/sites/default/files/imce/sped/pdf/spec-ed-plain-lang-english.pdf

Estos materiales de recursos pretenden ser una guía para que las personas con discapacidades aboguen por sí mismas. Nada de lo escrito aquí debe interpretarse como asesoramiento legal. Para obtener asesoramiento legal específico, comuníquese con un abogado.